FIRMADO

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

27282 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Las Palmas por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).*

Para el día 29 de junio de 2018, a las 10 horas, ante la Mesa que se constituirá en la Salón de Actos de esta Delegación, se saca a subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, el inmueble descrito a continuación, propiedad de la Administración General del Estado, cuyo Pliego de Condiciones Generales podrá ser examinado en el Servicio de Patrimonio de esta Delegación, Plaza de los Derechos Humanos, n.º 1, 3.ª planta, (tfno.: 928 391525) y en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública

http://www.minhafp.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/Subastasyconcursos.aspx

La recepción de ofertas, en sobre cerrado, será hasta las catorce horas del día 19 de junio, en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Las Palmas.

Descripción: Finca de 45.750 metros cuadrados de suelo, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, paraje Almatriche, Sector 13, Junta de Compensación Almatriche – Nuevo Horizonte, Sector 13. Linderos: Norte: hermanos Guerra León; Sur: camino viejo de San Lorenzo; Este: muladares – casas; y Oeste: Juan Guerra León.

Inscripción registral: Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Las Palmas nº 5, al tomo 1250, libro 535, folio 61, finca 23761. Referencia catastral: No tiene.

Cargas: A efectos informativos y de conformidad con el artículo 73 del Real Decreto 1093/97 se hace constar que, según certificación expedida el día 13 de junio de 2017 por D.ª Carmen Nieves Martín Pérez, Directora General de Edificación y Actividades del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, esta finca se encuentra atravesada por la red viaria de la circunvalación, ocupando 13.876,10 m² de la parcela, dejando un resto de 31.873,90 m² disponibles. Dicho resto se encuentra en SUELO URBANIZABLE Sectorizado ordenado directamente por el PGO, incluido en el ámbito denominado PLAN PARCIAL Almatriche UZO-03, y la porción atravesada por la circunvalación forma parte del Sistema General SG-V01 Circunvalación GC-03, adscrito al mismo Plan UZO 03. La porción disponible posee ordenación pormenorizada según anexo del Plan general UZO-03, aunque está sujeta a un sistema de ejecución privado que aún no se ha realizado. En cuanto a la parcela incluida en el Sistema General Viario forma parte de la denominada Autovía de Circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria y ramales, 1ª fase, declarada Red Viaria de Interés Regional, por lo que su regulación debe remitirse a la normativa sectorial, Ley de Carreteras.

Tipo de licitación: 3.150.518,03 euros.

Posibilidad de pago aplazado por un periodo máximo de 5 años.

cve: BOE-B-2018-27282

BOE - La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 4QHYFIIVX8K2PP1K en http://www.pap.minhafp.gob.es

FIRMADO

El tipo mínimo de venta para la subasta es el expresado en la descripción del inmueble.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda, Manuel Pizarro Pinós.

ID: A180032509-1

BOE -
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 4QHYFIIVX8K2PP1K en http://www.pap.minhafp.gob.es

cve: BOE-B-2018-27282